

Comisión Directiva
Sesión n° 82 del 14/05/2014

ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 14:00 horas del 14 de mayo de 2014, en la sala de reuniones del INEEEd sesionó la Comisión directiva con la presencia de Alex Mazzei, Carmen Caamaño y Marcelo Ubal. Participan también Pedro Ravela y Panambi Abadie y, en la secretaría de actas, Ana María Tello.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación y firma del acta de la sesión n° 81 del 07/05/2014.
2. Visita del presidente del CODICEN.
3. Intercambio con Flavia Terigi (participa también el equipo de redacción del IEEUY-2014) (14:00 a 15:30).
4. Informe de la presidenta.
Invitaciones recibidas y actividades atendidas.
 - 4.1 Actividades de Tacuarembó y Rivera.
 - 4.2 ANEP-Banco Mundial. “Mejores docentes para América Latina y el Caribe: Nueva evidencia sobre cómo mejorar la calidad docente y los aprendizajes de los estudiantes” Economista Bárbara Bruns.
5. Asuntos administrativos.
 - 5.1 Cobro de gastos administrativos.
 - 5.2 Aprobación de la conformación del tribunal que juzgará el concurso de videos “¿Cómo la ves?”
 - 5.3 Renovar la invitación a usar el gmail del INEEEd e ingresar a la intranet.
6. Asuntos técnicos.
 - 6.1 Revisión del documento sobre el estado de los proyectos al 30 de abril.
 - 6.2 Consideración de la solicitud recibida por IECON.



RESOLUCIONES

1. Visto el intercambio sostenido con el presidente del CODICEN, facultar a la presidenta del INEEd para acordar y participar en reuniones periódicas de coordinación e intercambio.
2. Conociendo la propuesta de la Dirección Ejecutiva la Comisión directiva resuelve nombrar a Sebastián Valdéz como tercer miembro del tribunal del concurso de videos “Cómo la ves”, junto a Rafaela Lahore y Ricardo Casa en representación de Cinemateca.
3. Considerando la solicitud del IECON, tomando en cuenta la recomendación del grupo técnico y del asesor jurídico, la Comisión directiva resuelve no autorizar la presentación del documento en el seminario de la Red de pobreza y desigualdad, ni su publicación en la revista Páginas de educación. Por otra parte, la Comisión resuelve autorizar la presentación del documento en el seminario interno del Instituto recomendando especialmente que se destaque las restricciones de uso que son pertinentes a información considerada como “reservada”.